



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veinte (20) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-2022-00056-00
Demandante	JOHN ALEXANDER PÉREZ ROSAS
Demandado	ADRIANO LÓPEZ VARGAS

Se pone en conocimiento de la parte demandante la comunicación allegada por parte de Medicina Legal, respecto del costo de la prueba de ADN. Lo anterior para lo de su cargo.

También se requiere a la parte demandante para que en el término de 30 días realice las gestiones necesarias para obtener la notificación personal del señor ADRIANO LÓPEZ VARGAS. Lo anterior so pena de aplicar el desistimiento tácito establecido en el artículo 317 del CGP.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 38.

Publicado el día 21 de octubre de 2022.

**Mauricio Sánchez Caina
Secretario**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cbd1d0878dc03de36d8160a599a198af601a523bf46673373ea5ad84e076692**

Documento generado en 20/10/2022 05:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>